

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP						
s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local						
GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)						
Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
<a href="#">Link para descargar el Plan de Desarrollo Local</a>				<a href="#">Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial</a>		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	marzo, 31 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA CONVOCATORIA 005-2022-SG-HGADPCH DE FECHA 29 DE MARZO DEL 2022 RESUELVE: APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: . PRIMERO.-CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2022 Y SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE FEBRERO 2022. DOS.- LECTURA DE COMUNICACIONES. TRES.- INFORME DE LOS CARNAVALES MÁS CERCANOS AL SOL, EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO 2022. CUARTO.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DE LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N°13-2015-GADPCH A LA REFORMA INTEGRAL DE LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO CHIMBORAZO (OGDCH), EN PRIMERA DISCUSIÓN, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N° HGADPCH-2022-CL-002 POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN. QUINTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE	RESOLUCIÓN N° 013-2022-S.O-HGADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	marzo, 31 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, RESUELVE: APROBAR LAS ACTAS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 28 DE ENERO DEL 2022 (SALVA EL VOTO EL CONSEJERO HOMERO NIAMA Y LA CONSEJERA MARIA YEPEZ Y SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 18 DE FEBRERO DE 2022 (SALVA EL VOTO EL CONSEJERO HOMERO NIAMA)	RESOLUCIÓN N° 013-2022-S.O-HGADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	marzo, 31 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	RESUELVE: CONOCER EL OFICIO N° GADMCA-AL-2022-00344-0F DE 31 DE MARZO DEL 2022 SUSCRITO POR AURIO RODRIGO REA YÁNEZ ALCALDE CANTÓN ALAUSÍ. OFICIO N° 142-GADMP-A-2022. PALLATANGA 30 DE MARZO DEL 2022 SUSCRITO POR AGR. RODRIGO ENRIQUE GRANIZO MUÑOZ, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA. OFICIO N° GADMC-A-2022-C303-051 DE 30 DE MARZO DE 2022, SUSCRITO POR LA SRA. ELIANA MARIBEL MEDINA MAÑAY ALCALDESA DE CUMANDÁ. OFICIO N° 074-GADPRLP-2022 DE 31 DE MARZO DE 2022, SUSCRITO POR EL SR. JOSÉ IVÁN PÉREZ CONSEJERO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. PRESIDENTE DEL GAD DE LA PROVIDENCIA, MEMORANDO NRO. HGADPCH-DGF1-2022-1263-M. RIOBAMBA, 08 DE MARZO DE 2022. SUSCRITO POR JORGE JAVIER CALVACHE BOMBÓN, DIRECTOR FINANCIERO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. OFICIO N° 082-AA-GADMCH, SUSCRITO POR LCDO. WALTER NARVÁEZ MANCERO, ALCALDE DEL CANTÓN CHUNCHI.	RESOLUCIÓN N° 014-2021-S.O-HGADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	marzo, 31 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EFECTUADO POR EL CONSEJERO CARLOS CAIZAGUANO PRESIDENTE GADP COLUMBE.- Y UNA VEZ EXPUESTO LOS INFORMES TECNICO, Y JURÍDICO RESUELVE: - APROBAR LA ORDENANZA REFORMATORIA A LA ORDENANZA N°13-2015-GADPCH A LA REFORMA INTEGRAL DE LA ORDENANZA PARA LA CREACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN DE GESTIÓN DE DESTINO CHIMBORAZO (OGDCH), EN PRIMERA DISCUSIÓN, PRESENTADO MEDIANTE OFICIO N° HGADPCH-2022-CL-002 POR LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN	RESOLUCIÓN N° 015-2022-S.O-HGADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
COOTAD Artículo 316.- Sesiones.- Los órganos legislativos de los gobiernos autónomos descentralizados, tendrán cuatro clases de sesiones: 1. Inaugural; 2. Ordinaria; 3. Extraordinaria; y, 4. Conmemorativa.	marzo, 31 2022	<a href="#">Link para descargar el Acta de la Sesión</a>	EL CONSEJO PROVINCIAL DEL HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS EFECTUADO POR EL CONSEJERO CONS. FABIÁN BERNAL (PRESIDENTE GADP LLAGOS).- Y UNA VEZ EXPUESTO LOS INFORMES TECNICO, Y FINANCIERO RESUELVE: - APROBAR EL INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2021	RESOLUCIÓN N° 016-2022-S.O-HGADPCH	Consejo Provincial del GADPCH	<a href="#">Link para descargar el documento de la resolución</a>
ORDENANZA					<a href="#">NO APLICA, NO EXISTEN ORDENANZAS APROBADA EN EL PRESENTE MES</a>	
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				30/4/2022		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN- LITERAL s):				SECRETARÍA DEL CONSEJO		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				DR. FERNANDO DÍAZ		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				<a href="mailto:fdiaz@chimborazo.gob.ec">fdiaz@chimborazo.gob.ec</a>		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(03) 2989988 EXTENSIÓN 209		